BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa de asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura	Créditos	Horas a la semana	Semanas
Administración y organización de eventos deportivos	5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación			
Gestión integral del deporte y la recreación			
Área de Formación	Semestre	Tipo de Curso	
Especializante Selectiva	Sexto	Curso-Taller	
Departamento	Academia		
Desarrollo integral	Vida saludable		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales	
14	43	57	
Mínimo de horas presenciales	Mínimo de horas a distancia	Mínimo de horas rango de flexibilidad	
12	14	31	
Prerrequisitos: Ninguno			
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100			
Elaborado por			
Claudia Alicia Múñoz López Gema Rico López Jazmine Angélica Alatorre Panduro Rita Muñoz Villarreal Olivia Márquez Gómez			

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar sus resultados. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a

redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura *Administración y organización de eventos deportivos* forma parte de la Trayectoria *Gestión integral del deporte y la recreación* se diseñó tomando en cuenta las cuatro finalidades que son: orientación vocacional, cultura, vinculación social, emprendimiento social.

La trayectoria de Administración y organización de eventos se concibe como un espacio formativo orientado al desarrollo integral de los estudiantes, mediante la integración de habilidades emprendedoras, organizativas y tecnológicas aplicadas al ámbito deportivo con enfoque social.

Promueve la formación de estudiantes capaces de identificar necesidades reales dentro de su comunidad escolar, diseñar propuestas de intervención pertinentes y viables al ejecutar proyectos y eventos deportivos, llevar la gestión y la evaluación de dichos eventos para que generen un impacto social positivo a partir del trabajo colaborativo, la planeación estratégica complementando con el uso herramientas digitales y la toma de decisiones para fortalecer en los alumnos habilidades de liderazgo, responsabilidad social y gestión de recursos para aplicar una vinculación deportiva con la comunidad.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
3. Cuidado personal físico y mental a. Busca activamente su bienestar físico y cognitivo emocional a través de la ejercitación, el deporte y la recreación, así como de hábitos de cuidado, como la buena alimentación, la higiene personal y de sueño y la búsqueda de apoyo. c. Gestiona su consumo digital y el uso de redes sociales con base en criterios de salud física y mental. **4.Ciudadanía, vinculación con la**	**Humanidades y sociedad.** 2. Se asume como agente transformador, con una postura crítica que reconoce diversas narrativas y analiza distintas realidades sociales y culturales.

comunidad y apertura a la diversidad b. Se vincula con su comunidad y participa proactivamente en su construcción y mejora, al asumir su responsabilidad como miembro de ella y como ciudadano. **12. Gestión de la información y cultura digital** b. Usa herramientas digitales para comunicarse y colaborar, diseñar y editar contenidos	

IV. Objetivo particular

Gestionar un evento deportivo con enfoque de emprendimiento social y viabilidad financiera, para generar impacto positivo en la comunidad, mediante la aplicación de sistemas de competencia, convocatoria, protocolos, mercadotecnia, vinculación con patrocinios y herramientas básicas de evaluación del evento.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Evaluación del proyecto recreativo y plan de mejora (18 horas)
Objetivo específico: Analizar los resultados parciales del proyecto implementado en quinto semestre para elaborar un plan de mejora sustentado en criterios básicos de evaluación, viabilidad financiera e impacto social.
1.1 Evaluación del emprendimiento deportivo y recreativo ● Síntesis de hallazgos (qué funcionó y qué no funcionó) ● Priorización de áreas críticas (riesgos, cuellos de botella, necesidades) ● Evidencias disponibles y qué falta por documentar (impacto social) ● Evaluación financiera: comparación de inversión con ingresos. 1.2 Plan de mejora del proyecto ● Objetivos de mejora (claros y medibles) ● Acciones correctivas y preventivas ● Ajustes operativos: roles, tiempos, recursos, logística ● Cronograma de preparación del evento (ruta crítica)

UNIDAD 2. Gestión digital del evento deportivo (6 horas)
Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales y tecnológicas que permitan difundir, promocionar y fortalecer la organización de eventos deportivos y recreativos, mediante el uso estratégico de redes sociales, plataformas digitales y recursos de comunicación visual.

2.1 Herramientas digitales y tecnológicas de difusión, impulso y organización para tu proyecto de emprendimiento social deportivo

- Diseño de convocatoria y materiales de difusión digital
- Redes sociales para convocatoria, difusión e interacción
- Apps para registro, coordinación, control de participantes y seguimiento de actividades
- Herramientas de inteligencia artificial para apoyo en diseño, redacción y organización
- Evidencias digitales, encuestas de satisfacción y reporte de resultados

UNIDAD 3. Gestión y organización de proyectos deportivos (21 horas)

Objetivo específico: Planear un evento deportivo a partir de estrategias de organización, liderazgo y trabajo en equipo, para atender intereses de la comunidad escolar o comunitaria mediante la gestión operativa básica.

3.1 Diseño del evento

- Detección de intereses en la comunidad escolar
- Elección del tipo de evento (torneo, rally, exhibición, clase muestra, entre otros.)
- Objetivo comunitario del evento (beneficio esperado)
- Indicadores simples de impacto (alcance, participación, beneficio)
- Reglas, sistema de competencia y categorías
- Requerimientos de espacio, materiales y servicios
- Patrocinios y gestión de apoyos (vinculación)

3.2 Organización por comités y roles

- Integración de comités (logística, arbitraje, seguridad, difusión, finanzas, registro)
- Asignación de responsabilidades
- Coordinación y seguimiento (checklists, bitácora)

3.3 Protocolos y seguridad

- Protocolos de seguridad y prevención
- Primeros auxilios básicos (según el entorno escolar)
- Permisos, normas y reglamentos aplicables

3.4 Convocatoria, registro y logística

- Convocatoria y control de participantes
- Registro (digital o presencial) y control de asistencia
- Logística del día del evento (montaje, tiempos, rutas, señalética)
- Difusión y promoción del evento

UNIDAD 4. **Ejecución de eventos deportivos y evaluación final** (12 horas)

Objetivo específico: Ejecutar proyectos deportivos aplicando estrategias de organización, liderazgo y trabajo en equipo para la realización de actividades físicas en su entorno escolar o

comunitario.
4.1 Ejecución del evento ● Operación del evento y resolución de incidencias ● Registro de evidencias (foto, video, listas, resultados) ● Cierre operativo (premiación, desmontaje, agradecimientos). 4.2 Evaluación del evento deportivo ● Evaluación del desempeño ● Satisfacción de participantes ● Balance final de costos vs ingresos ● Impacto social logrado ● Informe final y nuevo plan de mejora

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

VI. Metodología de trabajo

La metodología para esta asignatura *Administración y organización de eventos deportivos*, privilegia el aprendizaje activo, progresivo y orientado a la práctica. Este programa se divide en cuatro unidades.

Se utilizarán estrategias de aprendizaje basado en proyectos, actividades guiadas, trabajo colaborativo y prácticas en laboratorio, priorizando el principio de aprender haciendo y la vinculación con la trayectoria transversal de emprendimiento social.

En la unidad uno, *Evaluación del proyecto recreativo y plan de mejora*, se aplicarán a la par las metodologías de aprendizaje basado en problemas y estudio de casos, donde se presentan situaciones problemáticas reales sobre su proyecto de vinculación social. Los estudiantes identifican buenas prácticas y detectan errores comunes, que funcionó y que pueden adaptar en futuros proyectos.

Para la unidad dos, *Gestión digital del evento deportivo,* se parte del Design Thinkin (pensamiento del diseño), para el uso de las herramientas de gestión digitales aplicadas a la organización del evento deportivo. Los estudiantes realizan trabajo colaborativo para difundir, promocionar y fortalecer el evento deportivo a ejecutar en su comunidad, a partir de la autonomía, liderazgo, planeación, gestión de recursos y resolución de problemas reales.

En la tercera unidad, *Gestión y organización de proyectos deportivos,* se aplican las estrategias del aprendizaje situado en el cual los estudiantes identifican necesidades e intereses deportivos reales de su contexto sociocultural, mediante un enfoque activo, colaborativo y basado en la gestión y organización de un evento como sugerencias estos pueden ser: torneo, rally, exhibición, clase muestra, entre otros.

Finalmente en la última unidad, *Ejecución de eventos deportivos y evaluación final,* el alumno pone en acción su proyecto, gestiona el evento en tiempo real y posteriormente evalúa los

resultados a través del aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje experiencial, teniendo en cuenta la aplicación de estrategias didácticas clave como los roles definidos y rotativos, la observación estructurada y el círculo de reflexión.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Para poder desarrollar y abordar los contenidos de emprendimiento social se considera la evaluación del proyecto, la cual se implementará mediante el análisis de resultados, retroalimentación de docentes y pares, y registro de evidencias. Asimismo, los estudiantes tendrán la oportunidad de reflexionar si su proyecto de emprendimiento social tiene algún impacto en su comunidad, valorar la viabilidad junto con la asignatura de Educación Financiera, aplicando herramientas de control de costos y presupuestos. Adicionalmente, y junto con la asignatura de Identidad y Plan de Vida se promueve la reflexión de las metas personales, en las que el proyecto de emprendimiento social esté presente.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la asignatura :* El profesor deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines a la cultura física y deporte, ciencias aplicadas al deporte, tales como Licenciado de Educación Física, Licenciado en Cultura Física y Deporte, Entrenamiento deportivo, Ciencias de la cultura física y gestión deportiva, entrenamiento deportivo; si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura*: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

- Facilitador del aprendizaje
- Uso de tecnología educativa
- Enfoque en aprendizajes significativos y activos
- Aprendizaje flexible
- Manejo de diversas metodologías pedagógicas
- Aprendizaje colaborativo
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad
- Aprendizaje humanista
- Aprendizaje con perspectiva de género
- Identidad universitaria
- Interculturalidad
- Literacidad

- Pensamiento científico
- Pensamiento crítico
- Razonamiento lógico
- Responsabilidad ambiental
- Sensibilidad al arte
- Trabajo interdisciplinario
- Vida saludable
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo

necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60".

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. "La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores".

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.
III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso".

XI. Bibliografía

a) Básica

Ayora, D., & García, E. (2021). *Guión práctico para la organización de eventos deportivos*. Madrid: Bellisco.

Contreras Jordán, O. R., & Gutiérrez Díaz del Campo, D. (Coords.). (2021). *La enseñanza por proyectos en educación física*. Barcelona: INDE.

Mestre, J. A., & Orts, F. J. (2011). *Gestión en el deporte*.

Sanabria Navarro, J. R., Silveira Pérez, Y., Martínez González, R. A., Pérez Prieto, M. E., & Vílchez Pirela, R. A. (Comps.). (2020). *Gestión administrativa, deportiva y empresarial: Enfoque multidisciplinario*. Red de Gestión, Administración Deportiva y Empresarial (GADE).

Soucie, D. (2002). *Administración, organización y gestión deportiva*. INDE.

b) Complementaria

Añazco Martínez, L. A. (2024). Aprendizaje basado en proyectos en el abordaje de los Juegos Olímpicos Tokio 2020: Una experiencia interdisciplinar. *Revista Innovaciones Educativas, 26*(41).

Duckett, J. (2015). HTML y CSS: *Diseño y construcción de sitios web*. Anaya Multimedia.

Duckett, J. (2015). *JavaScript y jQuery: Desarrollo front-end para diseñadores web*. Anaya Multimedia.

Laclote-Gutiérrez, G., Azócar-Gallardo, J., Lara-Subiabre, B., Pereira-Berrios, M. R., Ávila-Saldaña, C., & Vera-Assaoka, T. (2024). Percepciones de los estudiantes de educación física sobre el aprendizaje basado en problemas. *Retos: Nuevas Tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación, (56*), 759–769

Martínez, A., & Alemany, D. (2022). Redes sociales educativas para la adquisición de competencias digitales en educación superior. *Revista Mexicana de Investigación Educativa, 27*(92), 50–72.

XII. Referencias

Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. (2026, 11 de marzo). *Acuerdo No. 01/13/2026* [Acuerdo mediante el cual se aprueban 11 Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) para el Bachillerato General]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Comisión Permanente de Educación del H. Consejo Universitario de Educación Media Superior. (2025, 09 de octubre). *Dictamen No. 01/13/2025* [Dictamen mediante el cual se aprueban 43 Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) para operar a partir del ciclo 2026-A en el Bachillerato General]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Comisiones Permanentes de Educación, de Hacienda y de Normatividad del H. Consejo General Universitario. (2024, 05 de julio). *Dictamen Núm. I/2024/253* [Dictamen mediante el cual se crea el plan de estudios del Bachillerato General en modalidad escolarizada a operar a partir del ciclo 2025-A]. Sistema de Educación Media Superior, Universidad de Guadalajara.

Universidad de Guadalajara, Sistema de Educación Media Superior. (2024). *Bachillerato General 2024: Documento base*.

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Asesor de la Dirección de Educación Propedéutica	Fecha
Psic. Gabriela Gloria Martínez	Marzo 2026